

Siguiendo con el calendario de actividades previsto para el interior de la provincia, la Unidad Móvil del Poder Judicial estará este lunes 17 de octubre en la localidad de Pozo del Tigre, distante a 263 kilómetros de la ciudad de Formosa.

El equipo de trabajo se constituirá en el salón del Departamento de Cultura, sobre calle San Marín, y comenzará su tarea a partir de las 10, extendiéndose hasta las 14.

En este contexto, cabe recordar que el pasado 15 de setiembre el mismo equipo de trabajo estuvo en la localidad de Subteniente Perín, donde atendió reclamos y requerimientos de los pobladores de esa zona del extremo oeste de nuestra provincia. El servicio comenzó a brindarse a partir de las 8 y se extendió hasta el mediodía, informó la licenciada María Irma González, titular de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos.

Asimismo, el pasado mes de agosto la Unidad Móvil del Poder Judicial atendió y asistió a los pobladores de la localidad de Ingeniero Juárez y colonias vecinas, en lo que constituyó la primera actividad realizada en el interior de la provincia después de la emergencia sanitaria por coronavirus.

El trabajo se desarrolló en el Centro Cívico de la Municipalidad del pueblo, en calle Salta sin número, hasta donde llegaron numerosos vecinos del lugar para manifestar sus inquietudes y situaciones de conflicto, solicitar asesoramiento jurídico, información sobre el estado de expedientes en trámite y posibles vías de solución.

“Después de dos años de pandemia esa fue la primera incursión en el interior provincial”, recordó la licenciada María González, titular de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, una de las dependencias judiciales que integra la estructura de la Unidad Móvil.

La jornada de trabajo finalizó con varios ingresos en los registros de la Unidad Móvil y un acuerdo entre las partes por un conflicto de vieja data, realizado por la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos.

Las oficinas que forman parte de la Unidad Móvil y llevan adelante esta importante tarea comunitaria son las siguientes: DRAC, Oficina de Servicio de Información y Atención al Ciudadano y la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales.